

## **ORDENANZA N° 262/2020**

Asigna el nombre "20 de Junio" a un tramo de calle Victoria.

Valle María, 16 de junio de 2020

## **VISTO**

La celebración, el día 20 de junio, del día de la Bandera Nacional por conmemorarse el paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano, y;

## **CONSIDERANDO**

Que este año 2020 se cumple el bicentenario de su fallecimiento, Que la Municipalidad de Valle María quiere reconocer al General Manuel Belgrano por su aporte a la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata,

Que se dispuso, mediante ley 12361 del Honorable Congreso de la Nación, el 20 de junio como día feriado y festivo en todo el territorio nacional, Que el Gobierno Nacional, a través del Decreto 2/2020, publicado en el Boletín Oficial el 3 de enero, determinó el 2020 como el "AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO", resaltando su destacada actuación pública en el proceso que condujo a la independencia de nuestro país en el marco de las luchas por la emancipación sudamericana.

Que la Ley 10027, faculta al Municipio a establecer los nombres de las calles.

**POR ELLO** 

EL CONCEJO DELIBERANTE DE VALLE MARIA, SANCIONA LA SIGUIENTE

## **ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º: Desígnase con el nombre de "20 de Junio" al tramo de calle Victoria que corre de norte a sur, entre las Manzanas 289 y 291.

**ARTÍCULO 2º**: Comuníquese, regístrese, archívese.